



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	320-IP-2018
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado de la República de Colombia
Expediente de origen:	99-078782
Expediente interno del Consultante:	11001032400020060030500
Referencia:	Requisitos de patentabilidad a la Patente de invención “ARROZ RESISTENTE A HERBICIDAS”
Normas a ser interpretadas:	Artículos 14, 18, 20 Literal c), 29 y 34 de la Decisión 486
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Concepto de invención y requisitos de patentabilidad2. El nivel inventivo y el estado de la técnica.3. Modificación de solicitud de patente4. Prohibición de Patentar las plantas, los animales y los procedimientos esencialmente biológicos para su obtención5. El depósito de un material biológico en la solicitud de patente6. Autonomía de la oficina nacional competente para tomar sus decisiones
Magistrado Ponente:	Luis Rafael Vergara Quintero